¿Tipos de cambios diferenciales?

En la República Argentina ha sido frecuente la utilización de diferentes tipos de cambio para los distintos sectores de la economía. Concretamente, que la agricultura, por ser más competitiva, tenga un tipo de cambio inferior al de la industria. De hecho, hoy la exportación de soja tiene un dólar de 2,63 pesos mientras la mayor parte de las manufacturas de origen industrial (MOI) tienen un dólar de 4,05 pesos cuando no un dólar mayor por el agregado de reintegros. Aunque esta parezca ser una idea reciente en la historia del pensamiento económico, podemos remontarnos hasta el economista David Ricardo y aún antes para su justificación teórica.

En sus "Principios de Economía Política y Tributación" (1817), Ricardo sostuvo que la ciencia económica tenía como objetivo el estudio de la distribución del ingreso. Dentro de su teoría sobre la distribución, la renta de la tierra tenía un carácter diferencial y no era parte del costo de producción. Primero la población ocupaba las tierras más productivas y luego, cuando se incrementaba la población, las menos productivas. Las primeras tenían una renta con respecto a las segundas. Como esa renta no era parte del costo, el Estado podría tomarla sin afectar la producción, dado que tenía como base una oferta inelástica de la tierra.

Se ha mencionado como una confirmación de la teoría ricardiana de la renta lo ocurrido en nuestro país a lo largo del siglo XIX. Algunos autores, como James Scobie ("Revolution on the Pampas. A Social History of Argentine Wheat" , University of Texas Press , 1964), sostuvieron que la oferta de tierras fue escasa y que ello determinó una renta diferencial para aquellos que la habían ocupado especialmente después de la conquista del desierto del General Roca (1880). Esto habría determinado la formación de una clase terrateniente importante y monopólica a fines de ese siglo.

Como contraste, en EE.UU. las tierras que se ocuparon al principio no eran las más eficientes. Estas se ocuparon posteriormente, cuando los farmers marcharon al interior del país, hacia el "corn belt" , lo que hace pensar que no existió una renta diferencial en ese país y, por lo tanto, la formación de una clase terrateniente. También habría contribuido en ese país, como también en Canadá, la participación activa del Estado para una mejor distribución de las tierras.

Sin embargo, el historiador Roberto Cortés Conde no está de acuerdo con la interpretación que sobre nuestro país hace Scobie. En su libro "La economía argentina en el largo plazo" (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Universidad de San Andrés, 1997) en el capítulo 'La formación de mercados en la frontera' (pág. 47-78) sostiene que sólo se puede hablar de renta ricardiana cuando la tierra es un recurso fijo. En nuestro país "tierras había, lo que faltaba era mano de obra" . Entre 1876 y 1890 la expansión de la zona pampeana fue de 310.000 kilómetros cuadrados, es decir 31 millones de hectáreas (ver pág. 50 del libro mencionado). Esta cifra es hoy equivalente a toda la superficie que se siembra con cereales y oleaginosas en nuestro país.

Cualquiera sea la posición que se adopte, la clase terrateniente fue desapareciendo posteriormente a través de la herencia igualitaria para los descendientes implementada en el Código Civil . Las tierras se fueron subdividiendo tal como lo muestra para algunos partidos de la provincia de Buenos Aires el estudio de Cortés Conde, "El progreso argentino" (Buenos Aires, Sudamericana, 1979).

Volviendo a la teoría ricardiana, con el correr de los años se fue dejando de lado y hacia fines del siglo XIX se había impuesto la teoría de la productividad marginal de los factores. Para John Bates Clark, cada factor, tierra, mano de obra y capital recibiría su paga de acuerdo a su productividad. Aunque esta teoría se impuso casi en forma unánime (salvo en lo que respecto a la tasa de interés), algunas derivaciones de la teoría de la renta de la tierra de Ricardo todavía subsisten. Una de esas derivaciones es que la tierra es un factor fijo cuya explotación no está condicionada a lo que pasa con los precios. Lo equivocado de esta tesis se muestra claramente en el libro de Olarra Jiménez, "La economía y el hombre. Evolución del pensamiento económico argentino" (Buenos Aires, Ediciones Planeta, 2004), en el que hay un capítulo titulado "La inelasticidad de la oferta del sector agropecuario" (pág. 65-67). Allí se dice lo siguiente:

"La tesis de la inelasticidad de la oferta del sector agropecuario que se imponía entonces como verdad incontestable era compartida por los economistas más serios y prestigiosos. Esencialmente consistía en creer que la producción agrícola era fija y no respondía al estímulo de los precios, y tiene un antecedente ilustre en la tesis de John Stuart Mill y David Ricardo, de que la oferta de tierra cultivable es fija. Sin embargo, esto no es así, ya que a menudo se han arrasado tierras o agotado su fertilidad o, por el contrario, se han incorporado al área cultivable nuevas tierras rescatadas con el riego, los fertilizantes, los herbicidas y las nuevas técnicas de producción. Aquella teoría, además de proveer los justificativos para la implantación del impuesto a la tierra, tenía un corolario muy ventajoso para la posición industrialista. Y esa ventaja consistía en que, si la producción agropecuaria era insensible a las variaciones en los ingresos que derivaban de ella los productores, nada obstaba para expropiar esos ingresos con el fin de financiar la industrialización sustitutiva de importaciones" (ibidem, pág. 65).

De todas maneras, y a pesar de ser errónea, conocidos economistas aceptaron la teoría mencionada y ello explica que desde hace muchas décadas se aplicaran en nuestro país retenciones a la exportación granaria, y de esta manera tipos de cambio múltiples que, por supuesto, afectaron al sector agropecuario.

Los hechos se encargaron de derribar esta teoría. Cuando las mencionadas retenciones se eliminaron, el sector agropecuario aumentó su tecnificación y la producción de cereales y oleaginosas se incrementó desde unos 35 millones de toneladas, a principios de la década de los noventa, a 70 millones a fines de la misma. Es cierto que ahora estamos con una producción de casi 100 millones de toneladas a pesar que desde el 2002 se volvieron a aplicar las retenciones que en estos momentos llegan a 35% en la soja, 32% en los subproductos y aceites de la soja y menores alícuotas para el maíz y el trigo. De todas maneras, hay que hacer notar que el incremento de los precios internacionales de los granos compensa las mencionadas retenciones: desde un FOB de 160 dólares la tonelada de soja, en el 2001, se pasó a cerca de 500 dólares ahora y aún más hace unos pocos meses atrás.

Siguiendo con el tema del desdoblamiento cambiario, vamos a mostrar en este artículo la evolución del tipo de cambio nominal entre la moneda de nuestro país y el dólar estadounidense. Para ello vamos a utilizar la obra editada por Orlando Ferreres, "Dos siglos de economía argentina. 1810-2010" .

Recordemos que después de la crisis de 1890, cuando el peso papel se depreció con respecto al peso oro en casi un 400% desde la relación de $ papel 1 = $ oro 1 que tenía en 1883-1885, el peso papel argentino comenzó a apreciarse y en el año 1899 se dictó la ley de conversión que fijó la relación en $ papel 2,27 = $ oro 1.

El peso moneda nacional de 1,6129 gramos de oro era ligeramente más liviano que el dólar estadounidense. Con respecto al dólar estadounidense en el mercado libre la relación a partir del año 1899 era de $ papel 2,35 = u$s 1. Esta relación se mantuvo con ligeras variaciones alrededor de $ papel 2,37 = u$s 1 y se alteró bruscamente a partir del año 1921 llegando a $ papel 3,14 = u$s 1 en los años en que la Caja de Conversión permaneció cerrada (la Caja estuvo cerrada desde 1914 a 1927 como consecuencia de la guerra y de los problemas financieros posteriores).

En 1927 la Caja de Conversión volvió a abrirse y la relación se mantuvo en 2,36 pesos m/n por 1 dólar. En 1929 la Caja se cerró definitivamente y al año siguiente la relación pasó a 2,74 pesos m/n por 1 dólar y en 1931 a 3,46 pesos m/n. En los siguientes años, la relación fue de 3,95 pesos m/n por 1 dólar y con variaciones mayores hacia arriba y abajo.

En 1940 teníamos los siguientes valores promedio:

Dólar libre = 4,37 pesos m/n

Dólar de exportación = 3,36 pesos m/n

Dólar de importación = 4,23 pesos m/n

En 1945 teníamos los siguientes valores promedio:

Dólar libre = 4,04 pesos m/n

Dólar de exportación = 3,36 pesos m/n

Dólar de importación = 4,23 pesos m/n

En 1950 teníamos los siguientes valores promedio:

Dólar libre = 16 pesos m/n

Dólar de exportación = 3,91 pesos m/n

Dólar de importación = 6,56 pesos m/n

En 1955 teníamos los siguientes valores promedio:

Dólar libre = 30,5 pesos m/n

Dólar de exportación = 6,88 pesos m/n

Dólar de importación = 10,1 pesos m/n

Recordemos que desde 1946 hasta 1955 funcionó en nuestro país el IAPI, Instituto Argentino de la Promoción del Intercambio. Este instituto no sólo tenía el control del comercio exterior de los granos y productos agrícolas, sino también el de otros productos, desde el 60% al 90% del comercio exterior argentino. Como se puede ver en las cifras anteriores, en 1950 el dólar que recibía el productor de cereales llegaba a un 24,4% del llamado dólar libre. En 1955 llegaba al 22,6% del dólar libre.

En 1956, y con el consejo del economista Raúl Prebisch, el peso moneda nacional se devaluó y los nuevos valores promedio fueron los siguientes:

Dólar libre = 35,5 pesos m/n

Dólar de exportación = 18 pesos m/n

Dólar de importación = 18 pesos m/n

En 1958, y ya en el gobierno del Dr. Arturo

Frondizi, los valores promedio eran los siguientes:

Dólar libre = 50,1 pesos m/n

Dólar de exportación = 18 pesos m/n

Dólar de importación = 18 pesos m/n

En diciembre de 1958 se tomaron medidas financieras muy importantes y los valores promedio de la moneda en 1959 pasaron a ser los siguientes:

Dólar libre = 79,8 pesos m/n

Dólar de exportación = 80,6 pesos m/n

Dólar de importación = 80,6 pesos m/n

Como puede deducirse de los datos anteriores, desde diciembre de 1958 se unificaron los tipos de cambio. En 1962 tanto el dólar libre como el de exportación e importación se cotizaban a 116 pesos m/n.

En 1963 la cotización promedio del dólar fue de 139 pesos moneda nacional. A fines de este año asumió como Presidente de la Nación el Dr. Humberto Illía.

En 1964, el dólar, tanto de exportación como de importación se situó en 141 pesos m/n pero el dólar libre se cotizó un poco más arriba, a 157 pesos. En los años siguientes, 1965 y 1966 el dólar de exportación e importación siguió situándose por debajo del dólar libre, pero con la devaluación de 1967, siendo Ministro de Economía del gobierno militar el Dr. Krieger Vasena, los tres tipos de dólar se situaron alrededor de los 350 pesos m/n.

Si es verdad que tanto en diciembre de 1958 como en 1967 se unificó el dólar a través de la devaluación de nuestra moneda, se siguió diferenciando el dólar agrícola y el que recibían las exportaciones industriales a través de la aplicación de retenciones.